



# **Ias Jornadas de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía**

**Granada 11 y 12 de diciembre de 2007**

**Conclusiones y líneas de actuación  
12-01-2008**



## 1. Introducción

Una de las propuestas de actuación contenidas en el Estudio Diagnóstico para el desarrollo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía realizado en febrero de 2007, era la de realizar unas sesiones de debate y trabajo para definir los conceptos claves que afectan al desarrollo de la red, en las que los participantes aportaran su experiencia, expectativas e ideas de cara a la definición de la Red de CD y BE de Andalucía.

Como consecuencia se puso en marcha la celebración de las Jornadas de Bibliotecas especializadas y Centros de Documentación de Andalucía. Estas fueron precedidas de la apertura de un foro de opinión que se planteó como un espacio de debate sobre los principales puntos tratados en el informe diagnóstico. Hay que señalar que la participación en el foro fue escasa y por ello la mayoría de las intervenciones corresponden a los moderadores y recogen sus puntos de vista. Las sesiones de trabajo realizadas en las Jornadas, los días 11 y 12 de diciembre de 2007 en Granada fueron muy participativas, y complementan la recogida de ideas y posiciones de un grupo de profesionales que representan una buena muestra del amplio y variado espectro del conjunto de centros de documentación y bibliotecas especializadas existentes en la C.A. andaluza. Los resúmenes de las 16 sesiones de trabajo en las que han participado 50 profesionales, organizados en 4 grupos se encuentran publicados en la Web.

Este informe de conclusiones pretende presentar de forma resumida las líneas principales de los temas tratados en dichas actividades, y a partir de las mismas recomendar unas líneas de actuación que permitan iniciar el camino conducente a hacer realidad la red de centros de documentación y bibliotecas especializadas de Andalucía, en los términos previstos por la Ley 16/2003, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Para facilitar el hilo conductor hemos estructurado las conclusiones alrededor de 7 temas claves:

- Visión y objetivos
- Servicios
- Tecnología
- Gestión
- Recursos
- Personal
- Soporte institucional

## 2. Visión y objetivos

El foro y las jornadas han servido para contrastar las diferentes visiones de la red, aprender unos de otros y de las experiencias de otras redes. En ese sentido fueron aportaciones de gran valor las experiencias de la Red Asturiana

Sidra y la del CBUA (Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía). Desde visiones iniciales que equiparaban red a catálogo colectivo, o red a comunidad profesional, todos hemos podido ampliar el horizonte hacia un proyecto más ambicioso, y además ver que es una realidad posible aunque no exenta de dificultades. Se ha señalado la importancia del proceso participativo que debe prolongarse en sucesivas actuaciones de la Red. Como expresa uno de los moderadores, aunque la red pueda no ser necesaria hay que plantear sus beneficios, sobre todo considerando que en los tiempos actuales es un anacronismo actuar como "islas de información".

El trabajo realizado sobre los objetivos prioritarios de la red ha puesto de manifiesto una gran disparidad de opiniones, pero hay dos líneas de objetivos en las que hay consenso:

- Los que se orientan hacia los/las usuarios/as

Ofrecer a los/las usuarios/as mayores posibilidades de acceder a la información especializada de forma más fácil e integrada, es el objetivo en el que hay más coincidencia entre todos los grupos y participantes.

El usuario/a es el que da sentido al trabajo de los centros, pero cuando se plantea en el marco de la red, se entra en un campo difuso en el que se mezclan aspectos como el origen de los mismos (interno, externo, institucional, especializado, público general), el propio concepto (usuario persona, usuario institución de la que el centro depende) la propiedad (mis usuarios, los de otros centros), la confidencialidad, las cargas de servicio, etc. Ello pone de manifiesto la necesidad de una definición clara de los destinatarios, niveles de acceso y de servicio de la red

Puesto que los centros sirven a los objetivos de sus organizaciones (usuario/a en última instancia) se debe resaltar, en que medida la red contribuye a dichos objetivos.

- Los que inciden en los beneficios colectivos que se espera obtener de la cooperación:

Cooperar y compartir entre los integrantes de la RED: para mejorar el aprovechamiento de los recursos económicos y humanos y materiales compartiendo productos y servicios, tecnologías de información y comunicaciones, tareas etc., para obtener una mayor visibilidad de los centros en sus propias instituciones y en la sociedad en general, para un mayor intercambio y comunicación profesional etc. En este sentido se puede considerar que existe una cierta red informal como entendimiento entre colegas, pero sin procedimientos formalizados.

Los centros menos dotados priorizan los aspectos de dotación de recursos mientras que los centros mejor dotados tienen a priorizar los aspectos relacionados con el acceso.

La concreción de estos objetivos y el mecanismo de funcionamiento de la red se deberá realizar mediante el desarrollo reglamentario previsto en la Ley 16/2003, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación (el reglamento existente es 1999, anterior a la ley vigente y no hace referencia a la Red de centros de Documentación y bibliotecas especializadas). Participar



en la redacción del nuevo Reglamento es pues una de las tareas que se perfila como prioritaria y éste deberá contener dos aspectos básicos para la conformación de la red:

a) Los requisitos para la pertenencia a la red:

Aunque había alguna posición inicial contraria a la existencia de requisitos, el trabajo realizado en las sesiones ha puesto de manifiesto un acuerdo casi unánime sobre la necesidad y de que éstos existan. La gran diferencia de situaciones entre los centros, hace plantearse que pueda haber distintos niveles de participación y, en este sentido, se ha sugerido que pudieran ser diferentes los requisitos para pertenecer nominalmente a la red (básicos), de los requisitos para participar en distintos niveles de actuaciones de la red. Hay acuerdo en que para ser considerado biblioteca especializada o centro de documentación deben cumplirse con unos requisitos mínimos: mínimo de fondos organizados (físicos o electrónicos), persona responsable capacitada, prestación de servicios, reconocimiento en el organigrama y una infraestructura básica. También esta definición se amplía a otras denominaciones como servicios de información, etc.

Dada la dificultad que podrían tener algunos centros para formar parte de la red si los requisitos iniciales se establecen –como en el caso de las bibliotecas públicas- a priori sobre unos determinados criterios, algunas ideas sugieren flexibilidad con medidas como una comisión de arbitraje que decida o la existencia de plazos para que los centros interesados se fuesen adaptando a los niveles más acordes con sus necesidades.

El concepto de sub-red que se proponía en el informe diagnóstico no ha sido entendido en este sentido, por lo que se concluye que es un concepto confuso que no se debe asociar a la pertenencia a la red.

b) La estructura de la red.

Hay numerosas opiniones que proponen que la red tenga una estructura organizativa formal dotada de personal y recursos. La idea de un “centro gestor”, “superestructura reticular” o como se la quiera denominar responde en algunos casos a una visión de procesos técnicos o trabajos de digitalización centralizados en una unidad operativa.

Hay acuerdo en la necesidad de definir quien es el órgano competente de la dirección y coordinación de la red, y en este sentido se plantea el posible papel que deba jugar la Biblioteca de Andalucía, y también se cita en este sentido al Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Cuando se habla de actuaciones concretas, se piensa que deben ser impulsadas por la Consejería de Cultura.

c) Desarrollo de la red

Para la construcción de la red se pone de manifiesto la necesidad de elaborar un Plan de desarrollo de la Red que concrete las actuaciones a realizar, cuente con una planificación adecuada, y sea susceptible de seguimiento. Se plantea también la posibilidad de crear una Unidad de Desarrollo de la Red.



### 3. Servicios

Si los/las usuarios/as deben ser el objetivo principal de la red, ésta debe ofrecerles unos servicios útiles y atractivos. Identificar servicios comunes y definir cómo tienen que ser, establecer un catálogo de servicios mínimos, plantear servicios gratuitos para los usuarios, son algunos de los aspectos que se proponen como líneas de actuación. Asimismo se plantea el debate de si deben de ser servicios públicos o restringidos.

La dificultad en este punto estriba en cómo manejar las diferentes realidades de los centros y bibliotecas: entre los representados hay un 50% que se posiciona en condiciones de poder participar en proyectos de servicios avanzados y otro 50% que se situaría en unos niveles medios limitados a informaciones referenciales o más básicos aún por la inexistencia de catálogos o instrumentos de descripción informatizados.

Parece haber un acuerdo generalizado en que, como requisito de pertenencia a la red la BE/CD deba tener definidos explícitamente los servicios que presta y las condiciones de acceso a los mismos. Este aspecto no parece ser "a priori" muy difícil para a la mayoría de los profesionales. Sin embargo, se constata que hay pocos centros que han llevado a cabo el tipo de procesos de "autorreflexión" que facilitan un enunciado claro de los servicios que se prestan. La elaboración de una carta de servicios de la red, y de modelos y pautas para el desarrollo de cartas de servicios de los propios centros son algunas de las propuestas surgidas a este respecto.

Reforzar los canales para compartir recursos existentes ya de por sí implica una mejora de los servicios de los diferentes centros. En este sentido un camino de actuación de la red se orientaría a conseguir que el intercambio de información y documentación entre los centros no sea algo que depende de la voluntad de unos y otros (no sea pedir un favor) sino se convierta en un derecho reconocido.

### 4. Tecnología

Cuando estamos hablando de gestión, acceso, suministro de información es ineludible la asociación entre el concepto de red y la tecnología.

Así, se considera imprescindible como requisito mínimo, el que un centro adscrito a la red deba tener una infraestructura tecnológica básica que permita el acceso a Internet y la utilización de la tecnología para la puesta a disposición de sus recursos. Las desigualdades nuevamente afloran cuando hay un número no desdeñable de los centros representados (15) que consideran difícil el cumplimiento de este requisito.

Hay además, diferencia de visiones en este punto derivadas de que cada cuál tiende a ver la tecnología para la red desde su situación particular. Podríamos resumir las posiciones existentes en:



- Tecnología = a catálogo colectivo. Visión muy condicionada por la experiencia de la red de bibliotecas públicas y el catálogo colectivo de Absys. Por un lado están las bibliotecas que ven la red como la oportunidad de optar por una herramienta para informatizar el catálogo “tener un absys” y por otro un conjunto bibliotecas especializadas que ya cuentan con el programa y que participan en dicho catálogo colectivo. Es una visión de fuerte orientación bibliotecaria que tiende a equiparar red/catálogo colectivo. También es cierto que en la realidad hay muchos centros de documentación y bibliotecas especializadas que prestan servicios puramente bibliotecarios (servicio de fondos, préstamo etc.), y que si la red se plantease sólo en este nivel de servicio una herramienta de gestión bibliotecaria sería suficiente.
- Tecnología = a herramienta común no sólo bibliotecaria. Esta visión plantea contar con un programa común de gestión de documentos/contenidos para los centros, algo que permita ir más allá de las funcionalidades de la catalogación tradicional y trabajar con documentos y objetos de distintas características. En general los documentalistas y bibliotecarios no visualizan un entorno de gestión de información descentralizado y automatizado de tal forma que se requiera la mínima intermediación entre con el usuario para el acceso a la información. Se tiende a ver un modelo de trabajo basado en procesos manuales en el que serían los centros y bibliotecas los que recopilasen información para catalogarla y ponerla a disposición de la red, o bien un ente central que realizase tareas de digitalización para cargar un repositorio común y gestionase demandas de usuarios y suministro de documentos.
- Tecnología = espacio de compartir documentos e información. Intranet avanzada como un espacio común de la red a través del cual se accedería a la información o servicios, incluso contaría con espacios de colaboración e intercambio entre los profesionales. Los centros y bibliotecas podrían trabajar con distintos programas y herramientas para gestionar sus fondos de información. Parecen más proclives a esta visión los centros que tienen solucionada su situación tecnológica y a los que les resultaría difícil pasar por adoptar una herramienta común normalizada

Estas visiones no son monolíticas y hay todos los grados y variantes de opinión. Tienen además un factor común, la Red debe contar con un portal Web que le de presencia en Internet. Este portal Web sería también el medio de comunicación de los profesionales de la Red, en las partes restringidas o Intranet. La visión común es que esta herramienta será la que hace tangible la existencia de la red, mientras no exista la red seguirá siendo un pensamiento y no una realidad.

Ahora bien, cuando se plantea el nivel actual de tecnología de los centros de cara a posibles actuaciones de la red surgen las diferentes realidades. Un número significativo de centros 20% se sitúa en el escalón más bajo que supone no disponer de infraestructuras informáticas adecuadas. Frente a ello un 36% estaría en condiciones de adoptar actuaciones tecnológicas avanzadas.

Hay poca información sobre otras iniciativas tecnológicas existentes en la Junta de Andalucía como el desarrollo de la herramienta de gestión de bibliotecas en plataforma de software libre (que planteará la progresiva sustitución de ABSYS), o el sistema de gestión documental en software libre (Alfresco), que pueden tener estrecha relación con la gestión de la información y afectar a los centros, las instituciones de las que dependen. Todos estos proyectos debieran ser considerados antes de adoptar cualquier estrategia tecnológica para la red.

## 5. Gestión

Uno de los principales puntos de coincidencia sobre lo qué hay que hacer para conformar la red, es saber el estado de la situación de partida de los centros. Para ello se plantea la necesidad de recoger información sobre el estado de cuestión. En este sentido hay bastantes centros que se reconocen en el escalón inferior de las posibles actuaciones de gestión, que es el suministro de datos básicos de situación y actividad y reconocen no aportar información, ni estadísticas. Muchos de los participantes de centros dependientes de la Junta de Andalucía, cuyos centros cumplieron los formularios de recogida de datos estadísticos de 2006 y en la actualidad están recibiendo los de 2007, no han asociado este proceso de recogida de datos con el proyecto de creación de la red y con la integración de dichos datos en un modelo más amplio en el marco del proyecto SIRBA/SIRCA. Otros cuestionan los formularios de recogida de datos empleados por no adecuarse a su realidad y plantean una revisión de los mismos.

Ser capaz de cumplir con los deberes de información sobre sus servicios y actividades resulta un requisito imprescindible y en general fácil de cumplir para los centros que quieran pertenecer a la red. Genera cierta polémica, la fiabilidad de los datos estadísticos que se puedan recoger, por la falta de métodos estándares de medición, y se plantean cautelas sobre el uso comparativo que se pueda hacer de cifras medidas según distintos criterios. Se remarca que la obligación de informar viene contemplada en la Ley 16/2003

Son muy pocos los centros y bibliotecas que se sitúan en nivel de actuaciones orientado a promover modelos avanzados de metodologías para la gestión, o gestión de calidad en la línea en la que se lleva ya años trabajando en las redes de bibliotecas universitarias. Un 66% estaría en disposición de participar en actuaciones de red conducentes a crear procedimientos comunes y estándares para aspectos concretos del trabajo. También se plantea la necesidad de actuaciones metodológicas en torno al desarrollo de cartas de servicios y de indicadores para medir su efectiva aplicación.

## 6. Recursos

El principal recurso de valor de los centros de documentación y bibliotecas especializadas es la información y el tiempo que se dedica a localizarla y gestionarla. Todos son conscientes de las ventajas de poner en común dichos recursos y en especial los esfuerzos para adquirirlos y gestionarlos. En la lista



posibles actuaciones se plantea el estudiar y establecer un programa de adquisiciones compartidas, que parece que podría ser fácil de asumir por la mayoría de los centros aunque se cuestiona su viabilidad por la disparidad de intereses temáticos. Más problemáticas se ven otras actuaciones orientadas a compartir recursos como pueden ser: la creación de un repositorio institucional o la participación en la elaboración de productos específicos de la red.

La variedad de los temas hace que el conjunto de los recursos se visualice como subconjuntos de recursos especializados sobre distintos temas o ámbitos de especialización (subredes temáticas).

En cuanto a los recursos económicos hay posiciones totalmente divergentes sobre el planteamiento de que la red desarrolle un programa de ayudas y subvenciones directas a los centros. Los centros más desfavorecidos ven muy interesante esta opción como vía para actualizarse y avanzar hacia el cumplimiento de los posibles requisitos. Los centros más avanzados consideran que todos los recursos económicos deben ir orientados a financiar la red en si misma y no a los centros, siendo las propias instituciones de las que dependen los centros, las que se tienen que encargar de dotarlos. Este modelo descarta los programas de subvenciones y ayudas directas, pero no las indirectas como proporcionar una herramienta común o las infraestructuras para el mantenimiento de las mismas. También se plantea la posibilidad de que al igual que ocurre en la red de bibliotecas universitarias sean las propias instituciones de las que dependen los centros las que financien la red.

## 7. Personal

La red se percibe como un elemento de respaldo para los profesionales y se piensa que el aumento de visibilidad de los centros mejorará la consideración de documentalistas y bibliotecarios dentro de sus propias instituciones. También se ven las oportunidades y ventajas de la red en la mejora de la formación y cualificación de los profesionales, la comunicación entre los mismos y el aprendizaje conjunto. De hecho uno de los resultados más interesantes de las Jornadas ha sido el servir de lugar de encuentro para que se conociesen muchos profesionales y pudiesen contrastar sus experiencias. Este tipo de actuaciones, que se debieran fomentar en el marco de la red, deben ser soporte para consolidar esa "red informal" que para muchos es tan importante o más que la red formal. En este sentido se proponen actuaciones como el desarrollo de un plan de formación, la articulación de grupos de trabajo internos que estudien los distintos aspectos de la red, y la continuidad del proceso participativo.

Se considera viable promover desde la red actuaciones que vayan relacionadas con el refuerzo y reconocimiento profesional. Más allá de ello, sólo un 24% consideran que sus instituciones o centros estarían en nivel de asumir un proyecto orientado a establecer requerimientos basados en la definición de perfiles de competencias. Hay una gran discrepancia en los planteamientos sobre el tema de personal, que van desde posiciones que ven la cuestión de los recursos humanos como una finalidad de la red, o que la plantean como una plataforma de reivindicación laboral del estatus de los





documentalistas, a posturas totalmente opuestas que opinan que la red no puede intervenir en materia de personal ya que es competencia de las propias instituciones de las que dependen los centros. El acuerdo es total en considerar imprescindible como requisito para formar parte de la red que los centros o bibliotecas tenga personal técnico con dedicación exclusiva y con las calificaciones que se hayan determinado para poder ejercerlos. El cumplimiento de este requisito se ve difícil por una abrumadora mayoría de los participantes en los seminarios.

Se plantea también la cuestión de la intervención de la Consejería en la unificación de las oposiciones, algo que afectaría a los centros de la red. Según se indica por la responsable del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación hay un grupo de trabajo sobre personal con representación de las Asociaciones profesionales creado en el marco del Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Otro enfoque del mismo tema, es el referido a los recursos humanos necesarios para el sostenimiento de la red, que aunque no se ha planteado explícitamente en las sesiones de trabajo si ha sido comentado en el foro y por algunos de los moderadores. Se ha lanzado la propuesta de dotar a la red de una infraestructura de personal propia. No está muy clara la justificación dicha necesidad y parece responder a una visión de la red con una especie de "central" de proceso técnico.

## 8. Soporte institucional

Hay acuerdo general en considerar como requisito imprescindible un respaldo de la institución a la que pertenece la BE/CD para formar parte de la red. El reconocimiento explícito –materializado en un protocolo escrito– de las instituciones se considera que aportará estabilidad de la red, más allá de los vaivenes en los responsables de cada momento. Sin embargo las distintas realidades de los centros respecto a sus responsables institucionales influyen decisivamente en la división entre los que consideran fácil o difícil cumplir este requisito. Algún participante plantea que el apoyo institucional a la red en el caso de los centros dependientes de la Junta de Andalucía no debiera ser discrecional y que, puesto que todos son un servicio público, debiera ser obligatoria.

Estas mismas diferencias se constatan en el grado de actuación que se ve posible conseguir de las instituciones responsables de las distintas bibliotecas y centros. Son muy pocos los que considerarían factible una implicación de sus instituciones a alto nivel y con participación activa en la red, pero el consenso es general en cuanto a la necesidad de presentar la red a los responsables institucionales y conseguir el mayor número de adhesiones y alianzas estratégicas. Para esto, como indica reiteradamente algunos de los moderadores las instituciones tienen que ver las ventajas que a ellas mismas les aporta la participación en dicha red.

Las acciones de marketing de la red se ven como un elemento fundamental para conseguir el apoyo y respaldo institucional por un lado y una mayor visibilidad de los distintos centros y servicios.



## 9. Líneas de actuación

Se han enunciado en los trabajos de las Jornadas toda una lista de posibles actuaciones a llevar a cabo (denominados Qués durante las sesiones de trabajo). Por lo limitado del tiempo, no se ha permitido profundizar en su desarrollo, aunque es de destacar la amplia coincidencia de acciones clave que tuvieron los cuatro grupos de trabajo (se anexa una tabla resumen). En base a la información recogida, las recomendaciones de Inforárea sobre las líneas de actuación a seguir serían las siguientes:

### - BÁSICAS (A acometer inmediatamente)

1. Elaborar un Plan de proyecto para la puesta en marcha de la RED, recogiendo toda la información procedente de las Jornadas. Este plan sería revisado periódicamente de acuerdo con los resultados obtenidos. Este Plan sería publicado para conocimiento de todos los profesionales.  
ACTORES: Servicio del Libro, Bibliotecas y Centro de Documentación
2. Definir la herramienta/s tecnológica/s en la que se va a desarrollar el Portal web/Intranet de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía. Mientras se define y desarrolla la opción tecnológica se propone la continuación y desarrollo de la Web de las Jornadas, como embrión del Portal web de la Red.  
ACTORES: Servicio del Libro, Bibliotecas y Centro de Documentación/ Biblioteca de Andalucía/ Responsables del Plan de Sistemas de la Consejería de Cultura/ Consejería de Innovación.
3. Crear y coordinar los grupos de trabajo de profesionales necesarios en cada momento para llevar a cabo las distintas actuaciones previstas en el plan de proyecto (Ver siguientes líneas de actuación)  
ACTORES: Servicio del Libro, Bibliotecas y Centro de Documentación
4. Definir los contenidos y servicios del Portal Web de la red. Pueden identificarse en varios niveles y fases de implementación y deberá estar en constante coordinación con la actuación anterior.  
ACTORES: Grupo de trabajo contenidos Portal
5. Redactar los protocolos de adhesión a la red y las propuestas de desarrollo reglamentario relacionadas con la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas. Esto incluye posibles requisitos, niveles de pertenencia, plazos y procedimiento de inscripción en el Registro.  
ACTORES: Grupo de trabajo de procedimientos
6. Validar la herramienta SIRCA para la recogida de los deberes de información de los Centros y extensión de la recogida de datos a todos los integrantes de la misma. Validar los primeros productos a obtener y difundir a partir de SIRCA: directorio, estadísticas, etc.  
ACTORES: Grupo de trabajo sobre deberes de información
7. Mantener y consolidar las relaciones entre profesionales y el procedimiento participativo para la constitución y desarrollo de la Red de



centros mediante presentaciones, actos y jornadas dirigidos a los profesionales que la constituyen.

ACTORES: Servicio del Libro, Bibliotecas y Centro de Documentación

**- AVANZADAS (una vez que se haya conseguido un progreso adecuado en las anteriores)**

8. Redactar y ejecutar un plan de marketing de la red y acciones de difusión y reconocimiento institucional

ACTORES: Grupo de trabajo de marketing y soporte institucional

9. Poner en marcha y desarrollar el Portal web/Intranet, incluyendo la integración de tecnologías y la carga de contenidos.

ACTORES: Servicio del Libro, Bibliotecas y Centro de Documentación, centros de Documentación y Bibliotecas especializadas.

10. Redactar procedimientos de actuación de la Red y criterios de normalización, incluyendo en primera instancia los procedimientos para compartir información, los sistemas de clasificación temática y para la inclusión de la misma en las herramientas comunes.

ACTORES: Grupo de trabajo de procedimientos

11. Estudiar y hacer recomendaciones para la adquisición compartida de recursos.

ACTORES: Grupo de trabajo de recursos de información

12. Definir y ejecutar un plan de formación para profesionales pertenecientes a la RED, en estrecha relación con el desarrollo de las competencias profesionales

ACTORES: Grupo de trabajo de formación y capacitación

13. Planificar y ejecutar acciones que contribuyan al reconocimiento de los profesionales de la Red, que pueden incluir propuestas de definición de competencias o perfiles profesionales.

ACTORES: Servicio del Libro, Bibliotecas y Centro de Documentación, Grupo de trabajo de formación y capacitación

El desarrollo y definición en detalle de las tareas a llevar a cabo para cada una de estas actuaciones deberán quedar recogidas en el Plan de proyecto, que se irá actualizado, corrigiendo y modificando con los resultados obtenidos.



### ANEXO: LISTA DE QUÉS PROPUESTOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO

<b>G1</b>	<b>G2</b>	<b>G3</b>	<b>G4</b>
<p>Recoger información sobre el estado de cuestión, especialmente un estudio de la infraestructura informática de cada uno de los centros.</p>	<p>Elaboración de nuevas plantillas de recogida de datos más acorde con todos los centros. Métodos de evaluación que permitan observar el funcionamiento de la RED</p>	<p>Inventario y directorio de centros de documentación y Bibliotecas especializadas de Andalucía Modelos de evaluación</p>	<p>Elaborar un directorio de centros, con sus servicios y recursos</p>
<p>Identificar servicios comunes y definir como tienen que ser</p>	<p>Difusión selectiva de la información, sabiendo a quien se dirige (no malgastar esfuerzos y dinero enviando información a quien no la requiere). Es decir crear una red formal de intercambio de documentos que favorezca el acceso adecuado a la información Servicios gratuitos para los usuarios</p>	<p>Catálogo colectivo Acceso a la información a través de un repositorio institucional Definir políticas de préstamo entre las bibliotecas y centros de la red Creación de webs propias para los centros como forma de difusión de contenidos a los usuarios y la sociedad en general</p>	<p>Hacer una definición de servicios mínimos Hacer un catálogo colectivo Crear un catálogo conjunto de publicaciones institucionales Definir los distintos perfiles de los usuarios de la red para dar la información más adecuada a cada uno</p>
<p>Definir los requisitos participar en la red</p>	<p>Establecimiento de requisitos mínimos para pertenecer a la RED</p>		<p>Definir unos requisitos mínimos de dotación de los Centros de Documentación y</p>



G1	G2	G3	G4
			Bibliotecas Especializadas
Seleccionar e implantar un software: portal web, intranet, metabuscador	Implantar herramientas de trabajo comunes Crear un portal en el que estén presentes todos los integrantes de la RED	Herramienta informática común	Desarrollar una herramienta que sirva para todos y para todo, asumirlo como un proyecto común Crear una página Web común –que en una fase inicial permitiría el acceso a los catálogos individuales de cada centro y a aquellos documentos que pudieran estar ya disponibles.
Nombrar un equipo humano coordinador que sea el encargado de darle impulso a la red	Creación de un órgano competente que dependa de la DGL y tenga capacidad de decisión	Órgano coordinador/Centro responsable Reuniones de coordinación y seguimiento	
Redactar un reglamento de funcionamiento de la red	Reuniones anuales de representantes de la RED y trimestrales de subredes cuando existan. Trabajar por objetivos concretos definición de Subredes (en este punto, se debate su necesidad pero el total de los asistentes cree que es un tema que necesita de más tiempo para llegar acuerdos).	Establecer un marco legal para la Red	
Redactar y ejecutar un plan de marketing	Marketing y Diseño de la imagen de la propia RED	Política general de marketing y promoción	Elaborar un plan de imagen y marketing de los centros de documentación y la documentación



G1	G2	G3	G4
Redactar y ejecutar un plan de formación de profesionales	Cursos de Formación a Profesionales orientados a nuevas tecnologías	Establecer formación continua	
Crear un plan de ayudas y subvenciones	dotación de recursos técnicos: adquisición de ordenadores adecuados, etc y el imprescindible acceso a Internet (con el que al parecer aún algunos no cuentan).		
Definir los temas y subtemas, como un instrumento de descripción normalizado			
Crear grupos de trabajo sobre distintos aspectos de la red			
Definir los perfiles profesionales	Dotar de recursos humanos	Definir los perfiles de los puestos de trabajo	
Establecer contactos con otras instituciones y otros sistemas de información			Establecer conexiones con otras redes y consorcios
Estudiar y establecer un programa de adquisiciones compartidas			
Diseñar y definir los contenidos que debería tener el portal web y la Intranet	Creación de una Intranet con contenidos de interés para los profesionales.		Crear un espacio de colaboración para noticias sobre la red (blog, intranet)
	Planificación con calendario. Trabajar por objetivos concretos		
		Comparar otras	



G1	G2	G3	G4
		<p>redes, por ejemplo, cómo se lo ha hecho la RBPA</p>	
		<p>Modelos para hacer las cartas de servicios de los centros que no los tengan</p>	<p>Elaborar una metodología y pautas comunes para que los centros pertenecientes a la red elaboren sus caratas de servicios</p>
			<p>Elaborar manuales de procedimientos sobre procesos técnicos</p>
			<p>Compartir experiencias sobre la elaboración de productos documentales</p>